

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
SABADELL**

EDICTO

IVAN FRUCTUOSO GONZALEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA de SABADELL, **HAGO SABER**:

Que ante esta Junta Electoral de Zona de Sabadell han sido nombrados y han aceptado el cargo como vocales no judiciales según lo establecido en el artículo 11.1.b) de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, los siguientes miembros :

- **VOCAL NO JUDICIAL:** D^a ELIA GONZALEZ LOPEZ
- **VOCAL NO JUDICIAL:** D. JUAN CARLOS CORCUERA PLAZA

Y para general conocimiento expido el presente en Sabadell, catorce de mayo de dos mil diecinueve.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona